

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2474 *PESQUERA BOER, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HERMANOS PINO LADRA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las sociedades "Hermanos Pino Ladra, S.L." (sociedad absorbida) y "Pesquera Boer, S.L." (sociedad absorbente), ambas en Junta universal y por unanimidad, han adoptado, el día 2 de abril de 2018, el acuerdo de fusionarse. En virtud de dicho acuerdo, ambas se integran en una única sociedad, "Pesquera Boer, S.L.", mediante la transmisión en bloque del patrimonio de "Hermanos Pino Ladra, S.L." y la atribución a sus socios de participaciones en "Pesquera Boer, S.L.", sociedad que adquirirá, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá, aumentando el capital social de la sociedad absorbente, en la cuantía correspondiente. En cumplimiento de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como del balance de fusión, y a oponerse a dicha fusión con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo, en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley.

Viveiro, 5 de abril de 2018.- El Presidente, Benigno Pino Ladra; el Vicepresidente, Vicente Casabella Arrizado, y el Secretario, Juan Bautista Pino Ladra.

ID: A180028721-1